

Evaluación del continuo deportividad-violencia en el fútbol base

Alfredo Sáenz Ibáñez¹, Fernando Gimeno Marco², Héctor Gutiérrez Pablo³ y David Lacambra Correa⁴

Resumen

Dada la trascendencia que tiene en nuestra sociedad el deporte, en especial el fútbol desde edades muy tempranas, se hace necesario que los gestores de las competiciones dispongan de herramientas que permitan evaluar los comportamientos de deportividad y no deportividad que se observan en contextos deportivos de fútbol. En la presente investigación, se muestra la implementación de un protocolo de evaluación continua de la deportividad en los partidos de fútbol, durante tres temporadas deportivas. Participaron 64 equipos; 1192 futbolistas, 64 entrenadores y 292 árbitros, de la categoría primera cadete de la Federación Alavesa de Fútbol (F.A.F.). El instrumento de recogida de información utilizado fue el “Registro de Evaluación de Partidos de Fútbol” (REPF) (Gimeno, Sáenz, Ariño y Aznar, 2007). Los resultados reflejan: puntuaciones positivas, en relación a la deportividad de árbitros, entrenadores y jugadores en cada una de las temporadas evaluadas; una mayor frecuencia de actitudes y conductas deportivas en comparación con las no-deportivas; una mayor percepción de deportividad en aquellos partidos en los que el equipo local es el ganador; y una correlación negativa entre la percepción de deportividad de un partido y el número de tarjetas mostradas por los árbitros. Como conclusión, se puede afirmar que el instrumento que se presenta permite: 1. Utilizar una herramienta de evaluación específica de la deportividad para la disciplina del fútbol en edad escolar; 2. Evaluar la deportividad a lo largo de toda la temporada; 3. Identificar los agentes que presentan comportamientos inadecuados durante la práctica deportiva de los jóvenes deportistas, pudiendo proponer las mejores medidas de intervención.

Palabras clave: fútbol, evaluación, deportividad, violencia, adolescentes.

El deporte del fútbol puede ser una valiosa herramienta para la formación de nuestros jóvenes si está asociado a un contexto en el que imperen los comportamientos deportivos. Sin embargo, en ocasiones, en el fútbol base acontecen conductas inapropiadas que enturbian el proceso educativo. Por ello, se hace necesario cuantificar el tipo de conductas, deportivas y/o no deportivas, de la población de agentes implicados en este deporte -jugadores, entrenadores, árbitros y espectadores, fundamentalmente- durante un período de tiempo.

La conceptualización del constructo deportividad hace referencia al respeto por las normas de cada deporte Gómez-Mármol y Sánchez-Pato (2014); a la evitación de tomar una ventaja injusta, al respeto por el contrincante, los jueces y las convenciones sociales (Comité Internacional de Fair Play, 2012; Vallerand et al., 1996). O incluso, alegrarse con el triunfo del otro valorando su esfuerzo durante o después de la práctica deportiva (Hechenberger, 2004). La dimensión opuesta es la no deportividad. En ésta cabe distinguir entre conductas agresivas violentas y conductas agresivas no violentas (Gimeno et al., 2007). Las primeras son equivalentes a los actos ilegales, hostiles y agresivos infligidos físicamente. Las segundas, incluyen el resto de conductas ilegales, hostiles y agresivas, no infligidas físicamente. Para evitar la mención simultánea de los términos

deportividad y no deportividad, se utiliza de forma genérica el término deportividad, haciendo así referencia a ambas dimensiones del constructo.

Como se ha puesto de manifiesto en recientes estudios (Sáenz et al., 2015), no se disponen de instrumentos que permitan evaluar la prevalencia de la deportividad de todos los agentes que participan en contextos de fútbol base, a lo largo de una temporada deportiva. La mayoría de los instrumentos que evalúan la deportividad pueden ser utilizados en cualquier modalidad deportiva y son de corte transversal (Kavussanu y Boardley, 2009). Algunos de estos instrumentos permiten evaluar los comportamientos deportivos (Vallerand, 1997), otros los comportamientos no deportivos (Bredemeier, 1985) y otros, ambos comportamientos (Kavussanu y Boardley, 2009). En el fútbol base, habitualmente, ha sido el acta arbitral el instrumento utilizado para evaluar los comportamientos antideportivos (González-Oya y Dosil, 2004), pero no así los deportivos. El acta arbitral aporta una estadística descriptiva exhaustiva de sanciones, teniendo en cuenta el reglamento del fútbol. Aunque este instrumento puede ser un indicador para conocer los comportamientos no deportivos regulados en el reglamento que ocurren en los terrenos de juego del fútbol base, no permite evaluar la prevalencia de otros comportamientos no deportivos relevantes que tienen lugar

1 Universidad Isabel I. Grado de Psicología. Correspondencia: Alfredo Sáenz Ibáñez. Universidad Isabel I. Grado de Psicología. Calle de Fernán González, 76, Burgos (España). CEP: 09003. Teléfono: 609909622. E-mail: alfredo.saenz@ui1.es

2 Universidad de Zaragoza. Departamento de Psicología y Sociología.

3 Universidad San Jorge. Facultad de Ciencias de la Salud.

4 Universidad de Zaragoza. Departamento de Psicología y Sociología.

durante un partido (eg. “agresión verbal entre padres (espectadores) en las gradas”; “actitud negativa (altiva, agresiva) del árbitro que no ha favorecido el juego limpio”). De la misma manera, el acta arbitral tampoco permite evaluar los comportamientos deportivos (eg. “aplausos de padres (espectadores), en las gradas, al árbitro”; “Actitud positiva y constructiva del árbitro que ha favorecido el juego limpio”). Por consiguiente, las actas arbitrales de forma exclusiva no son un instrumento adecuado para evaluar la prevalencia de la deportividad. Según Sáenz et al. (2015), son escasos los instrumentos de evaluación diseñados, de corte longitudinal, que permitan conocer la prevalencia de la deportividad específicamente en el fútbol base. El “Instrumento de Observación del *Fair-Play* en Fútbol” (IOFF) (Borrás, Palou, Ponseti y Cruz, 2003), a partir de una metodología observacional, registra los comportamientos de deportividad en el orden que se suceden dentro de cada minuto y la asignación de los mismos al equipo local o visitante, según sea el caso. Al mismo tiempo, el IOFF recoge las incidencias que se producen durante el partido (eg. tarjetas, goles, etc.). Los resultados obtenidos a partir del IOFF muestran que, en contextos de fútbol base, entre los deportistas y los entrenadores, se producen un mayor número de conductas deportivas con respecto a las no deportivas. Estos datos coinciden con los presentados en otros estudios (Cruz, 1999), donde se cometen un mayor número de conductas deportivas. Sin embargo, este instrumento no permite conocer la prevalencia de la deportividad en la grada. De la misma manera, no implica en la valoración de los mismos, a lo largo de la temporada, a los máximos responsables de los partidos de fútbol base, entrenadores y árbitros.

El no disponer de estudios en los que se utilicen instrumentos de evaluación, que permitan conocer el tipo de comportamientos, deportivos y no deportivos, de cada uno de los agentes que participan en el fútbol base (deportistas; entrenadores; árbitros; padres/espectadores) a lo largo de toda la temporada, dificulta el conocimiento de la deportividad que se produce en este deporte. Por ello, a partir de la revisión de los instrumentos utilizados para la evaluación de la prevalencia de la deportividad en el fútbol base (Sáenz et al., 2015), en la presente investigación, junto con el acta arbitral, se propone la utilización del “Registro de Evaluación de Partidos de Fútbol” (REPF) (Gimeno, et al., 2007; Sáenz, 2010). Los motivos de la utilización del REPF han sido porque: 1.- Se califican todos los partidos de fútbol a lo largo de la temporada; 2.- Evalúa el constructo deportividad; 3.- Involucra a entrenadores y árbitros en la valoración de cada jornada de la liga.

Esta forma de evaluar la competición del fútbol base es inédita y aporta mayor calidad a la evaluación del fenómeno de la deportividad.

A partir de la información señalada, los objetivos planteados en este trabajo han sido: 1. Conocer la prevalencia de la deportividad, durante tres temporadas, en la categoría de fútbol base primera cadete; 2. Identificar a través de entrenadores y árbitros, el tipo de actitudes y conductas de

deportividad que suceden en la categoría objeto de estudio; 3. Valorar la influencia que puede tener el resultado del partido en la evaluación que entrenadores y árbitros hacen de los mismos; 4. Conocer la relación entre la evaluación que entrenadores y árbitros realizan a través de la escala subjetiva de cero a diez en el REPF, y las tarjetas mostradas por los árbitros, reflejadas éstas en las actas arbitrales.

Teniendo en cuenta la fundamentación precedente, las hipótesis de esta investigación han sido las siguientes: 1.- La prevalencia de conductas deportivas, recogidas a partir del REPF, será mayor que la prevalencia de conductas no deportivas; 2.- El número de conductas agresivas no violentas realizadas por entrenadores, jugadores y la grada, recogidas a partir del REPF, será mayor que el número de conductas agresivas violentas; 3.- La evaluación de la deportividad de entrenadores y equipos que pierden un partido, tenderá a ser menor en comparación con aquellos que consiguen un resultado de empate o victoria; 4.- La relación entre la evaluación global del partido, estimada mediante el sistema de evaluación continua de los partidos de fútbol con la utilización del REPF y el número de tarjetas mostradas por los árbitros, será positiva pero no alcanzará diferencias estadísticamente significativas al tratarse de dos evaluaciones del mismo fenómeno pero no equivalentes.

Método

Participantes

Durante tres temporadas han sido evaluados 692 partidos de la categoría primera cadete de la Federación Alavesa de Fútbol (F.A.F.). Han participado los 16 entrenadores, los 73 árbitros y los 298 futbolistas entre 14 y 15 años, implicados en esta categoría deportiva.

Instrumento

Para medir la deportividad, se ha utilizado el “Registro de Evaluación de Partidos de Fútbol” (REPF) (Gimeno et al., 2007; Sáenz, 2010). La estructura del instrumento (ver tabla 1) es la siguiente: Una primera parte destinada a valorar de forma global, mediante una escala subjetiva de 11 puntos, desde cero (partido o comportamientos muy violentos y/o agresivos) hasta diez (partido o comportamientos muy deportivos): el partido en su conjunto, el comportamiento de los entrenadores y equipos participantes y la actuación del árbitro. Una segunda parte que contiene un listado de actitudes y conductas relacionadas con la deportividad. Una tercera parte que propone un listado de actitudes y conductas no deportivas. Una cuarta parte en la que el árbitro redacta los motivos de las sanciones mostradas durante el partido. Y una quinta parte final, en la que se pueden describir actitudes y conductas que no recoge el registro.

Tabla 1
Estructura del Registro de Evaluación de Partidos de Fútbol (REPF)

Primera parte del REPF	Escala subjetiva de 0 a 10 puntos
Segunda parte del REPF	Listado de actitudes y conductas relacionados con la deportividad o juego limpio
Tercera parte del REPF	Listado de actitudes y conductas relacionados con la no deportividad
Cuarta parte del REPF	Sanciones mostradas por el árbitro (este apartado sólo lo cumplimenta el árbitro)
Quinta parte del REPF	Este apartado permite recoger otras actitudes y conductas que no recoge el REPF

Los ítems de la primera parte del REPF presentan una capacidad discriminativa adecuada y una alta consistencia interna: *alfa de Cronbach* = 0.87, 0.80 y 0.76, respectivamente (Gimeno, et al., 2007; Sáenz, 2010). Aunque el *alfa de Cronbach* en cada una de las escalas es elevado, se ha realizado un estudio de las características de los ítems para completar el análisis de la fiabilidad. El nivel de cada uno de los ítems de las escalas del registro es superior a 0.25 (Nunnally y Bernstein, 1995), que es el criterio que se ha utilizado en la investigación. Por otro lado, la validez de contenido, está respaldada por el muestreo de la opinión que tienen un grupo de personas (entrenadores y árbitros) representativo de los diferentes agentes implicados en el fenómeno de la deportividad, la agresividad y la violencia en categorías del fútbol base (Sáenz, 2010).

Procedimiento

A través del REPF se evaluaron todos los partidos de fútbol durante tres temporadas. Cada una de las temporadas están divididas en partidos de ida y partidos de vuelta. Los primeros, son aquellos que se juegan por primera vez con todos los equipos que participan en una categoría. Los partidos de vuelta, son aquellos que se juegan por segunda vez con cada uno de los equipos de la categoría. Se recogieron datos de 692 partidos de los 720 que se jugaron. El motivo de no disponer de la totalidad de los datos, ha sido la incorporación de nuevos árbitros a lo largo de la temporada. Estos nuevos jueces no fueron informados del protocolo de evaluación que se llevaba a cabo en la categoría objeto de estudio. Realizada la evaluación de los partidos, a partir de la valoración de tres jueces (los entrenadores de cada equipo y el árbitro), se recogieron un total de 2.076 registros.

Antes del inicio de cada temporada evaluada, se convocaba a los entrenadores de los Clubes y al colectivo arbitral de la categoría primera cadete. A todos ellos, se les informaba del protocolo de evaluación de los partidos en el que estaban implicados. Los árbitros designados para arbitrar el fin de semana uno de los 8 partidos de la categoría objeto de estudio, recogían tres registros de evaluación, en sobres cerrados, en el Comité Arbitral Alavés. Antes de comenzar el partido, el árbitro hacía entrega de dos sobres, uno al entrenador local y otro al visitante. Finalizado el partido, entrenadores y árbitro cumplimentaban el REPF y los introducían en sus respectivos sobres, cerrándolos a continuación. Finalmente, el árbitro los recogía y los llevaba al Comité Arbitral para ser analizados.

Análisis de datos

Para el análisis de las variables medidas en la primera parte del REPF, fueron calculados la media y la desviación típica como índices de tendencia central y de dispersión respectivamente, asumiendo que las distancias entre los valores de cero a diez son equidistantes. El cálculo de los valores de tendencia central (media y mediana) se ha obtenido considerando la opinión de los tres jueces, para el primero de los ítems “Este partido lo calificaría como”. Y de dos de los tres jueces (eliminando la autoevaluación) en los otros cinco ítems: “Al entrenador del equipo local, en este partido, lo calificaría como”; “A los jugadores del equipo local, en este partido, lo calificaría como”; “Al entrenador del equipo visitante, en este partido, lo calificaría como”; “A los jugadores del equipo visitante, en este partido, lo calificaría como”; “La actuación de este árbitro, contribuye a que se pueda jugar”). Para la comparación de los resultados obtenidos en cada una de las vueltas evaluadas, se ha utilizado la prueba no paramétrica de Kruskal-Wallis dado que se ha comprobado el incumplimiento de los supuestos de normalidad y homogeneidad de varianzas.

Posteriormente, se han analizado las distribuciones de frecuencias del listado de la segunda y tercera escala del REPF, relacionados con actitudes y conductas de deportividad. El criterio que se ha considerado en este estudio para determinar que ha ocurrido una actitud o conducta de deportividad, ha sido cuando dos o los tres jueces han afirmado que se ha producido. De la misma manera, para conocer la influencia del resultado en la evaluación del partido, también se ha utilizado la prueba no paramétrica de Kruskal-Wallis. Y para cuantificar la correlación entre la evaluación que entrenadores y árbitros otorgan al partido y las tarjetas mostradas por el árbitro, ha sido utilizada la prueba paramétrica del coeficiente de correlación de Pearson.

Resultados

El primer objetivo de la investigación ha sido conocer la prevalencia de la deportividad en la categoría primera cadete. La evaluación de carácter global, obtenida a partir del primer ítem del registro (1.- “Este partido lo calificaría como”), refleja una puntuación media de 7.54 y una desviación típica de 1.46, en los 692 partidos evaluados por entrenadores y árbitros. Las valoraciones obtenidas en cada una de las vueltas evaluadas, aunque no muestran diferencias estadísticamente significativas, presentan una tendencia de

mejora de las segundas vueltas con respecto a las primeras en la valoración global de los partidos de fútbol (\bar{x} primera vuelta = 7.42, SD primera vuelta = 1.45; \bar{x} segunda vuelta = 7.57, SD segunda vuelta = 1.51; \bar{x} tercera vuelta = 7.54, SD tercera vuelta = 1.58; \bar{x} cuarta vuelta = 7.56, SD cuarta vuelta = 1.36; \bar{x} quinta vuelta = 7.56, SD quinta vuelta = 1.45; \bar{x} sexta vuelta = 7.6, SD sexta vuelta = 1.54). A partir de los resultados obtenidos, la valoración media de los partidos en cada una de las vueltas evaluadas puede considerarse de "notable". El análisis de Kruskal-Wallis mostró que no existen diferencias estadísticamente significativas en las valoraciones obtenidas en la evaluación del partido ($X^2 = 1.427$, $p > .05$), teniendo en cuenta el conjunto de vueltas evaluadas. Esta valoración se completa con el análisis de la frecuencia de las actitudes y conductas deportivas durante los partidos. Estos análisis reflejan la frecuencia y porcentaje de cada ítem de la segunda parte del REPF en cada una de las vueltas evaluadas, y el total de todas ellas consideradas de forma conjunta. Las actitudes y conductas deportivas son las que presentan una frecuencia más elevada (teniendo en cuenta las vueltas evaluadas de forma conjunta). Concretamente son las conductas deportivas relacionadas con el grupo de jugadores (77%) las que aparecen con ma-

yor frecuencia. Así mismo, el comportamiento deportivo que presenta una mayor incidencia, es el relacionado con el saludo de los jugadores de ambos equipos al finalizar el partido (18%).

El segundo de los objetivos de la investigación, es identificar el tipo de conductas de no deportividad que suceden en la categoría objeto de estudio. Las actitudes y conductas relacionadas con la no deportividad que presentan una mayor tasa de incidencia (teniendo en cuenta las vueltas evaluadas de forma conjunta), son también las relacionadas con los jugadores. El comportamiento no deportivo que presenta una frecuencia más alta en los partidos de fútbol, es el relacionado con la agresión verbal entre los jugadores dentro del terreno de juego (23%), seguido de protestas de los entrenadores al árbitro (20%) y de la agresión verbal de los padres (espectadores) hacia el árbitro (13%).

Con el propósito de conocer la influencia del resultado en la evaluación que árbitros y entrenadores realizan de los partidos, correspondiente al tercer objetivo de la investigación, en la Tabla 2 se presenta el análisis de las puntuaciones globales que cada uno de los evaluadores ha realizado del partido, en función del resultado; victoria del equipo local, empate o victoria del equipo visitante.

Tabla 2

Percepción de la deportividad de entrenadores y árbitros en función del resultado del partido

	n partidos	\bar{x}	Sx	Mínimo	Máximo
Gana el equipo local	979	7.70	1.80	0	10
Empate	205	7.55	1.74	0	10
Gana el equipo visitante	538	7.23	1.77	0	10
Total	1722	7.54	1.80	0	10

Como se puede observar, el partido es considerado más deportivo, por entrenadores y árbitros, cuando es el equipo local el que gana. Mientras que cuando gana el equipo visitante la evaluación del partido desciende. El análisis de Kruskal-Wallis ($X^2 = 31.970$, $p < .05$), mostró diferencias estadísticamente significativas en las valoraciones de los jueces cuando ganan, pierden o empatan el partido. Comparaciones múltiples a posteriori evidencian diferencias estadísticamente significativas en las valoraciones de los tres jueces cuando los equipos ganan o pierden (0.891, $p < .05$). Sin embargo, no existen diferencias estadísticamente significativas en las valoraciones de los jueces cuando los equipos empatan.

Finalmente, a partir del cuarto objetivo de la investigación, se pretende conocer la relación entre la percepción de deportividad de entrenadores y árbitros, por un lado, y el número de tarjetas mostradas. Los estadísticos descriptivos son los siguientes (\bar{x} evaluación partido = 7.54; SD evaluación partido = 1.46; \bar{x} total tarjetas amarillas = 1.65; SD total tarjetas amarillas = 2.19; \bar{x} total tarjetas rojas = 1.83; SD total tarjetas rojas = 2.47; \bar{x} total amarillas y rojas = 5.06; SD total amarillas y rojas = 1.46).

Al analizar la posible relación entre ambas variables, se observa una asociación estadísticamente significativa y negativa con

respecto al número de tarjetas amarillas ($r = -0.156$, $p < .01$), tarjetas rojas ($r = -0.145$, $p < .01$) y el total de amarillas y rojas mostradas ($r = -0.126$, $p < .01$). Estos resultados ponen de manifiesto que cuanto mejor puntúan entrenadores y árbitros los partidos, los árbitros muestran menos tarjetas.

Discusión

Este trabajo aporta una experiencia inédita que contribuye a proporcionar una mayor calidad a la evaluación y el conocimiento del fenómeno de la deportividad en las competiciones del fútbol base. La recogida de datos durante un período temporal de tres temporadas, los numerosos registros analizados y el aglutinar las voluntades de todos los participantes, en la evaluación exhaustiva de la calidad deportiva de la categoría primera cadete del fútbol base alavés, han sido los logros más relevantes de la presente investigación.

Atendiendo a los dos primeros objetivos de la investigación, conocer la prevalencia de la deportividad e identificar el tipo de actitudes y conductas en contextos del fútbol base, los datos obtenidos a través del REPF, muestran que los comportamientos que presentan una incidencia más

alta están asociados a actitudes y conductas deportivas, frente a los comportamientos antisociales. Por tanto, la primera hipótesis, la prevalencia de conductas deportivas será mayor que la prevalencia de conductas no deportivas, queda confirmada en esta investigación. Entre las conductas inadecuadas, al igual que se indica en otras investigaciones (Gairín, Muñoz, Castro y Díaz-Vicario, 2014), aunque escasas, son las agresiones verbales, las manifestaciones más frecuentes en el deporte base. De la misma manera, la segunda hipótesis, el número de conductas agresivas no violentas realizadas por entrenadores, jugadores y la grada, recogidas a partir del REPF, será mayor que el número de conductas agresivas violentas, queda confirmada. Sin embargo, la baja incidencia de actitudes y conductas no deportivas, no debe enmascarar el gran impacto negativo que suponen estos comportamientos en la formación de los jóvenes deportistas, en particular, y en la calidad del deporte base en general. En la presente investigación, el criterio de considerar que ha ocurrido una conducta cuando al menos dos de los tres jueces así lo indican, aporta una mayor calidad a la evaluación, a través del REPF, del fenómeno de la deportividad en las competiciones del fútbol base.

El tercer objetivo planteado en la investigación, ha sido valorar la influencia que puede tener el resultado del partido en la evaluación que entrenadores y árbitros hacen de los mismos. Los datos indican que aunque la puntuación media de los partidos en cuanto a deportividad es de "notable", el partido es considerado como más deportivo, por entrenadores y árbitros, cuando es el equipo local el que gana. Mientras que cuando gana el equipo visitante la evaluación del partido desciende. Por tanto, el resultado del partido influye a los jueces en el momento de responder el registro. Este dato puede ser explicable atendiendo a que las expectativas de los equipos cuando juegan como locales son mayores que cuando lo hacen como visitantes. De esta manera, la tercera hipótesis queda confirmada, ya que, la evaluación de la deportividad de los entrenadores y de los equipos que pierden un partido, tiende a ser menor en comparación con aquellos que consiguen un resultado de empate o victoria.

En relación al cuarto objetivo, conocer la relación entre la evaluación que entrenadores y árbitros realizan a través de la escala subjetiva de cero a diez en el REPF, y las tarjetas mostradas por los árbitros, reflejadas éstas en las actas arbitrales, los datos revelan que cuanto mejor puntúan los partidos entrenadores y árbitros, éstos muestran menos tarjetas. Diversos estudios (González-Oya y Dosil, 2004; Olmedilla et al., 2001), que utilizan como herramienta de evaluación el acta arbitral, muestran que las conductas anti *fair-play* de los entrenadores suponen un porcentaje a tener en cuenta respecto al total de sanciones mostradas por los árbitros. A mayor número de tarjetas mostradas a los entrenadores, mayor número de conductas no deportivas que han protagonizado (Lozano et al., 2001). De esta manera, la cuarta hipótesis de la investigación se confirma, ya que la relación entre la evaluación global del partido y el número

de tarjetas mostradas por los árbitros, no alcanza valores de significación estadística. Las actas arbitrales utilizadas de manera exclusiva aportan una estadística descriptiva de sanciones, teniendo en cuenta principalmente el reglamento del deporte (González-Oya y Dosil, 2004). Pero las actas arbitrales no recogen las conductas deportivas que ocurren en el terreno de juego, ni tampoco los comportamientos, tanto deportivos como no deportivos, que acontecen fuera del terreno de juego. Por tanto, sería adecuado que el acta arbitral y el REPF se utilizaran de forma simultánea, ya que permitiría conocer la prevalencia de la deportividad, además de identificar los agentes que las desarrollan dentro y fuera del terreno de juego. De la misma manera, la implementación del REPF a lo largo del tiempo podría tener una influencia favorable en la reducción de conductas y actitudes relacionadas con la no deportividad. En este sentido, el REPF puede ser utilizado como una herramienta de carácter preventivo (prevención primaria), ya que la entrega de los registros por parte del árbitro al principio del partido, supone una señal para los responsables de su cumplimentación de la posibilidad de recibir una valoración negativa, en el caso de mostrar o propiciar una actitud o conducta antisocial.

A partir de una evaluación rigurosa de los contextos deportivos del fútbol base, posteriormente se hace necesario diseñar programas dirigidos a la formación de entrenadores (Buceta, Mondoni, Avakumovi y Killik, 2000; Gimeno, 2006), árbitros (Catteeuw, Werner, Bilis y Wagemans, 2009), padres/espectadores (Gimeno, 2003; Gimeno, 2006; Teques y Serpa, 2009). El objetivo de estos programas debe ser mejorar la capacidad de comunicación y formar en el manejo de estrategias de resolución de conflictos y transmisión de valores. Asimismo, se hace necesario implementar campañas anti-violencia en los Clubes de fútbol base que participan en la misma competición, con el propósito de que todos ellos adquieran el compromiso y la responsabilidad de promover con sus equipos actitudes y conductas pro-sociales. Además, se deben elaborar y desarrollar estrategias de prevención secundaria (Cecchini, Montero y Peña, 2003; Gimeno et al., 2007) o terciaria (Jiménez y Durán, 2004), para la prevención de la violencia en el deporte en general y en el fútbol base en particular.

Aunque los resultados obtenidos son prometedores en la evaluación de la calidad y la identificación de la deportividad, la investigación también presenta una serie de limitaciones. Sería adecuado que futuras investigaciones utilicen otras muestras para determinar la adecuación del REPF, considerando diferentes categorías de formación, así como muestras procedentes de otros contextos socioculturales. Además, el control exhaustivo de las conductas y actitudes que acontecen durante la práctica deportiva, a través del REPF, y la subsiguiente intervención, requiere de personas que por parte de la federación deportiva correspondiente, tengan asignadas estas funciones. En este sentido sería conveniente que las federaciones deportivas asignasen un responsable o coordinador de su propio programa de

evaluación de la deportividad. Este profesional sería adecuado que haya cursado el grado de psicología o el grado de educación física y deportiva, estando sensibilizado con los principios pedagógicos que han de regir los procesos de enseñanza deportiva en el deporte en edad escolar. Tener

en cuenta las cuestiones señaladas, enriquecerá el diseño metodológico, los resultados y conclusiones de futuras investigaciones.

Sportsmanship and violence assessment in youth football

Abstract

Taking into account the gained relevance of the sport in the current society, particularly focusing on football since early age, it is necessary for the different competition managers to have tools designed for assessing fair and unfair play behaviors observed in football context.

This research introduces the implementation of a protocol to continuously assess the fair-play during football matches along three seasons. 64 teams, 1192 players, 64 coaches and 292 referees took part within this study, all corresponding to first cadet category of Football Federation of Álava (FFA). The tool employed to gather information was the so called "A record of football match evaluations" (RFME) (Gimeno, Sáenz, Ariño y Aznar, 2007). The results show the following: positive punctuation related to fair-play of referees, coaches and players along the studied seasons; greater frequency of fair-play attitudes in comparison to unfair ones; greater fair-play perception on those local teams which won the match; and finally, a negative correlation between fair-play perception and amount of warnings cards shown by referees. As conclusion it can be affirmed that the developed tool allow: 1. Employment of a specific tool to assess fair-play in school age football; 2. Evaluate fair-play during the whole season.; 3. Identity the agents which trigger inadequate behaviors when practicing football and propose the most appropriate countermeasures.

Key words: football, evaluation, sportsmanship, violence, teenagers.

Avaliação do contínuo desportivismo-violência no futebol base

Resumo

Devido à transcendência que o desporto tem na nossa sociedade, especialmente o futebol a partir de idades muito precoces, torna-se necessário que os gestores das competições disponham de ferramentas que permitam avaliar os comportamentos de desportivismo e não desportivismo que se observam nos contextos desportivos do futebol. Na presente investigação apresenta-se a implementação de um protocolo de avaliação permanente do desportivismo nos jogos de futebol, durante três épocas desportivas. Participaram 64 equipas; 1192 futebolistas, 64 treinadores e 292 árbitros, da categoria primeira cadete da Federação Alavesa de Futebol (F.A.F.). O instrumento de recolha de informação utilizado foi o "Registo de Avaliação de Jogos de Futebol" (REPF) (Gimeno, Sáenz, Ariño e Aznar, 2007). Os resultados refletem pontuações positivas no que respeita ao desportivismo dos árbitros, treinadores e jogadores em cada uma das épocas avaliadas; uma maior frequência de atitudes e comportamentos desportivos em comparação com os não desportivos; uma maior perceção de desportivismo naqueles jogos em que a equipa local é a vencedora; e uma correlação negativa entre a perceção de desportivismo de um jogo e o número de cartões mostrados pelos árbitros. Como conclusão, pode afirmar-se que o instrumento que se apresenta permite: 1. Utilizar uma ferramenta de avaliação específica do desportivismo para a disciplina do futebol na idade escolar; 2. Avaliar o desportivismo ao longo de toda a época; 3. Identificar os agentes que apresentam comportamentos inadequados durante a prática desportiva dos jovens desportistas, podendo propor as melhores medidas de intervenção.

Palavras-chave: futebol, avaliação, desportivismo, violência, adolescentes.

Referencias

- Borrás, A., Palou, P., Ponseti, F. y Cruz, J. (2003). Promoción de la deportividad en el fútbol en edad escolar: evaluación de los comportamientos relacionados con el fair-play. En S. Márquez (Eds.), *Psicología de la actividad física y el deporte: perspectiva latina* (pp. 207-217). Universidad de León: Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales.
- Bredemeier, B. (1985). Moral reasoning and the perceived legitimacy of intentionally injurious sport acts. *Journal of Sport Psychology*, 7(2), 110-124.
- Buceta, J. M., Mondoni, M., Avakumovi, A. y Killik, L. (2000). *Basketball for young players. Guidelines for coaches*. Madrid: Dykinson.
- Catteeuw, P., Werner, H., Bilis, B. y Wagemans, J. (2009). Decision-Making Skills, Role Specificity and Deliberate Practice in Association Football Refereeing. *Journal of Sport Sciences*, 27(11), 1125-1136.
- Cecchini, J., Montero, J. y Peña, V. (2003). Repercusiones del programa de intervención para desarrollar la responsabilidad personal y social sobre los comportamientos de fair-play y el autocontrol. *Psicothema*, 15(4), 631-637.

- Comité Internacional de Fair-play (2012). *The essence of fair-play and history*. Recuperado de: <http://www.fairplayinternational.org>.
- Cruz, J., Barangé, J., Boixadós, M., Mimbbrero, J., Niñerola, J., Torregrosa, M., et al. (1999). *Evaluación de fair-play en Partidos de Fútbol Internacional e Influencia en Futbolistas Juveniles y Cadetes*. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- Gairín, J., Muñoz, J. L., Castro, D. y Díaz-Vicario, A. (2014). Causas de la intolerancia en las competiciones deportivas escolares: Elaboración de un Código de Conducta. *Revista de Psicología del Deporte*, 23(2), 255-265.
- Gimeno, F. (2003). Descripción y evaluación preliminar de un programa de habilidades sociales y de solución de problemas con padres y entrenadores en el deporte infantil y juvenil. *Revista de Psicología del Deporte*, 12(1), 67-79.
- Gimeno, F. (2006). Asesoramiento y formación con entrenadores y padres de deportistas jóvenes. En E. J. Garcés de Los Fayos, A. Olmedilla y P. Jara (Coords.), *Psicología y deporte* (pp. 603-618). Murcia: Diego Marín.
- Gimeno, F., Sáenz, A., Ariño, J. y Aznar, M. (2007). Deportividad y violencia en el fútbol base: un programa de evaluación y de prevención de partidos de riesgo. *Revista de Psicología del Deporte*, 16(1), 103-118.
- Gómez-Mármol, A., y Sánchez-Pato, A. (2014). El concepto de deportividad en alumnos de último curso de la licenciatura en CAFD de la UCAM: un estudio mediante entrevistas. *TRANCES. Revista de Transmisión del Conocimiento Educativo y de la Salud*, 6(4), 201-225.
- González-Oya, J. y Dosil, J. (2004). Características psicológicas de árbitros de fútbol. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 4, 53-66.
- Hechenberger, A. (2004). Sports4Peace-Ein Powerplay für den Frieden. *Bewegungserziehung*, 58(5), 23-28.
- Jiménez, P. y Durán, J. (2004). Propuesta de un programa para educar en valores a través de la actividad física y el deporte. *Apunts: Educación Física y Deportes*, 77, 25-29.
- Kavussanu, M. y Boardley, I. (2009). The prosocial and antisocial behavior in sport scale. *Journal of Sport & Exercise Psychology*, 31, 97-117.
- Lozano, F., Olmedilla, A., López, J. y Hernández-Ardieta, I. (2001). ¿Fair play? un estudio descriptivo de las sanciones en fútbol base. *En Actas del I Congreso de la Asociación Española de Ciencias del Deporte* (pp. 331-337). Cáceres, España: Asociación Española de Ciencias del Deporte.
- Nunnally, J. y Berstein, I. (1995). *Teoría psicométrica*. Madrid: McGrawHill.
- Olmedilla, A., Lozano, F. y Andreu, M. (2001). Intervención psicológica para la eliminación o disminución de sanciones: una experiencia en fútbol semiprofesional. *Revista de psicología del deporte*, 10(2), 157-175.
- Sáenz, A., Gimeno, F., Gutiérrez, H., Lacambra, D., Arroyo del Bosque, R. y Marcén, C. (2015). Evaluación de la violencia y deportividad en el deporte: un análisis bibliométrico. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 15(1), 211-222.
- Sáenz, A. (2010). *Deportividad y violencia en el fútbol base* (Tesis doctoral inédita). Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
- Teques, P. y Serpa, S. (2009). Implicación parental: adaptación de un modelo teórico al deporte. *Revista de Psicología del Deporte*, 18(2), 235-252.
- Vallerand, R. (1997). Toward a Hierarchical Model of Intrinsic and Extrinsic Motivation. En M. Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (pp. 271-360). Nueva York: Academic Press.
- Vallerand, R., Deshaies, P., Cuerrier, J., Brière, N. y Pelletier, L. (1996). Toward a multidimensional definition of sportsmanship. *Journal of Applied Sport Psychology*, 8, 89-101.

